

Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 1998 y 6 de marzo del mismo año (BOME núm. 3567, de 18 de marzo), y no existiendo acuerdo de revocación de la precitada delegación, VENGO EN PROPONER al Consejo de Gobierno, como órgano competente, la creación en la plantilla de Alta Administración de la Ciudad Autónoma de la “Dirección General de la Presidencia”, Subgrupo A1/A2, CD 30/26, Provisión: LD.”

Melilla, a 23 de noviembre de 2018,  
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,  
María Ángeles Gras Baeza